

Expediente: 1635/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ ACEVEDO ROSALIA ALEJANDRA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACEVEDO, ROSALIA ALEJANDRA-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1635/21



H20502268698

JUICIO:PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ ACEVEDO ROSALIA ALEJANDRA s/
EJECUCION FISCAL EXPTE N:1635/21

Concepción , 27 de junio de 2024.

Atento a las constancias de autos, notificar digitalmente al Cuerpo de Contadores de la Exma. Corte, para que informe si son correctos los calculos de la planilla presentada en el escrito de fecha 28/04/2024 según las pautas dadas en el decreto 23/06/2023. Notificar Digitalmente EL / P/T JUEZA DRA. MARIA TERESA TORRES

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.